

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Motor Ibérica, S. A.)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400 acciones, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 41.540.363 al 51.540.762, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales, a partir del 23 de junio de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Motor Ibérica, S. A.», mediante escritura pública del 1 de agosto de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de mayo de 1985.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-El Secretario, Ramón María Bergareche.-9.111-C (37893).

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Motor Ibérica, S. A.» en virtud de escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1983:

2.596.272 acciones preferentes, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.596.272 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984, en los siguientes términos:

a) Con cargo, exclusivamente, a beneficios líquidos obtenidos por la Sociedad, las acciones de la serie B tendrán el derecho a percibir un dividendo activo y preferente del 7 por 100 de su valor nominal desembolsado, en los ejercicios sociales correspondientes a los años 1984, 1985 y 1986.

Los citados dividendos preferentes tienen el carácter de acumulativos, hasta el día 31 de diciembre de 1990 o hasta el momento en que se acuerde su amortización, que en el sentido de que los importes o parte o partes de los mismos que pudieran quedar impagados en cada uno de los tres referidos años, se satisfarán preferentemente con cargo a los beneficios que se obtengan en los ejercicios sociales correspondientes a los años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990, sumándose o acumulándose, en su caso, a los dividendos que correspondan a estos ejercicios.

b) Con cargo exclusivamente, a beneficios líquidos obtenidos por la Sociedad las citadas acciones tendrán el derecho a percibir un dividendo activo y preferente del 9 por 100 de su valor nominal desembolsado, en los ejercicios sociales correspondientes a los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Los citados dividendos preferentes no tendrán el carácter de acumulativos.

c) Si en los ejercicios sociales correspondientes a los años 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990, se acordase distribuir a las acciones de la serie A, un dividendo activo superior al dividendo preferente previsto para las acciones de la serie B en los dos apartados anteriores, este último se complementará en la cuantía necesaria para la total igualación, en este aspecto, de ambas series de acciones.

d) El día 1 de enero de 1991, las acciones de la serie B se convertirán automáticamente en acciones de la serie A, es decir, en ordinarias, y se les dará una numeración correlativa a la última de las acciones de la serie A emitidas y suscritas en esa fecha.

No obstante ello, con anterioridad a la fecha referida, y en ningún caso antes del día 1 de enero de 1987, la Junta general de accionistas podrá acordar, en cualquier momento, la amortización de las acciones de la serie B, previo acuerdo de reducción del capital social y con sujeción a las disposiciones legales al respecto, restituyendo a los titulares de las referidas acciones su valor nominal, más una prima de un 12 por 100 del mismo. En el caso de amortización o amortizaciones parciales se procederá a la reducción del valor nominal de dichas acciones, calculándose el importe de la prima referida sobre la cuantía del valor nominal objeto de reducción.

e) Los titulares de estas acciones de la serie B tendrán, en caso de disolución de la Sociedad, el derecho a reintegrarse del valor nominal de las mismas, con preferencia a las acciones ordinarias, o de la serie A.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-9.113-C (37895).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 21 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco Popular Industrial, Sociedad Anónima» (EUROBANCO), en virtud de escrituras públicas de fechas 10 de diciembre de 1984 y 5 de febrero de 1985:

259.755 bonos de Caja simple, al portador, XIX emisión de 10 de diciembre de 1984, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 259.755, ambos inclusive, que devengarán un interés anual equivalente al resultado de sustraer 5,5 puntos al tipo de interés de referencia que será el preferencial aplicado por EUROBANCO a sus operaciones de préstamos a tres años. Dicho tipo de interés será, pues, variable al alza o a la baja, en función de las futuras modificaciones del mencionado interés preferencial, restándole siempre 5,5 puntos, con un tipo mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100 anual. Habida cuenta de que en el momento actual el tipo de interés preferencial de EUROBANCO para operaciones de préstamo a tres años, es del 17,50 por 100 anual, el tipo de interés que devengarán los bonos durante el primer semestre será del 12 por 100 anual.

Las modificaciones que pueda experimentar el tipo de interés como consecuencia de las oscilaciones que experimente el preferencial, entrarán

en vigor en el semestre al que estas últimas se produzcan, dándose cuenta de ellas a las Juntas Sindicales de las Bolsas donde coticen los bonos el día antes del comienzo de dicho semestre, lo que se hará público a través del «Boletín de Cotización Oficial de Bolsas», el «Boletín Oficial del Estado» y de la Prensa diaria. Si la modificación fuese a la baja, será potestad del Banco demorar su aplicación en todo o en parte, para semestres sucesivos.

El interés será pagadero por semestres vencidos, los días 30 de diciembre y 30 de junio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 30 de junio de 1985.

Los semestres fijados para el pago de interés constituirán periodos de interés sucesivos. Caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier periodo y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par, de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco emisor necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de amortizar los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

Los bonos se amortizarán en el plazo máximo de ocho años contados desde la fecha de cierre del periodo de suscripción abierta, es decir, el 30 de diciembre de 1992, con reembolso a la par y reserva a favor del Banco del derecho de anticiparla total o parcialmente, dentro de los límites y en las condiciones legales establecidas.

La Sociedad emisora podrá adquirir bonos en Bolsa para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-8.885-C (37253).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima» (BANKISUR), en virtud de escritura pública de fecha 23 de noviembre de 1984:

Ciento cincuenta mil Bonos de Caja Simple, al apartador, 7.ª serie, Emisión 23 de noviembre de 1984, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual que se establece permanentemente en 3,50 puntos al interés de referencia fijado, siendo éste el tipo de interés inferior establecido por (BANKISUR) para las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden de 17 de enero de 1981 y que haya sido hecho público por el Banco de España, o, en su defecto, por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», con un mínimo para la emisión, en todo caso, del 11 por 100 y un máximo del 15 por 100. Para el primer periodo, el tipo de interés de la emisión es del 13 por 100.

El pago de los cupones se realizará por semestres naturales, los días 1 de julio y 1 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de enero de 1985.

La totalidad de los títulos de la emisión se amortizarán de una sola vez, el día 2 de enero de

1989, a la par, en metálico y libre de gastos para el suscriptor. Reservándose la entidad emisora el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de acuerdo con la legislación vigente, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de Bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—9.890-C (40213).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 480.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 1 al 480.000, emitidas por «Simón, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de mayo de 1985.—El Síndico Presidente.—3.530-16 (38066).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 2.046.216 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.719.136 al 12.765.351, emitidas por «Asland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de mayo de 1985.—El Síndico Presidente.—3.980-12 (41536).

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 448.035, de la sucursal de Aranda de Duero; 309.170, de la sucursal principal de Barcelona; 305.035 de la de Castellón de la Plana; 300.217, de la de Ceuta; 310.117, de la de Hospitalet de Llobregat; 305.701, de la de Laredo; 357.261, de la de Liérganes; 322.904, 324.969, 325.526 y 354.649, de la de Logroño; 305.175 y 305.795, de la de Lugo; 373.642, 374.366 y 447.241, de la sucursal principal de Madrid; 312.522, de la de Málaga; 343.175, de la de Paredes de Nava; 319.842, de la de Pola de Siero; 310.879, de la de Pontevedra; 374.295, de la de Saldana; 300.856, de la de Santa Coloma de Gramanet; 340.013 y 355.461, de la oficina principal de Santander; 301.919, de la de Valencia; 307.094, de la de Valle Gran Rey; 306.566, de la agencia urbana número 5 de Barcelona; 302.508, de la agencia urbana número 30 de Barcelona; 300.121, de la agencia urbana número 43 de Barcelona; 301.061, de la agencia urbana, número 44 de Barcelona; 324.151 de la agencia urbana número 4 de Córdoba; 308.839, de la agencia urbana número 13 de Madrid; 300.131 de la agencia urbana número 29 de Madrid; 300.048, de la agencia urbana número 107 de Madrid; 370.489 de la agencia urbana número 3 de Santander, y 345.892, de la agencia urbana número 3 de Valladolid.

Segundo.—Resguardos de valores números: 2.625 y 3.414, de la sucursal de Burgos; 301.886 y 403.150, de la oficina principal de Santander; 265, de la de Vigo; 1.209.666, 1.251.605, 2.031.253, 2.049.075, 2.120.529, 2.273.487, 2.303.453, 2.346.178, 2.346.179, 2.348.305, 2.423.535, 2.465.606, 2.579.561, 2.585.552, 2.610.498, 2.610.499, 2.674.697, 2.705.193, 2.738.118, 2.858.432, 2.865.967, 2.904.895, 2.976.716, 2.976.717, 2.984.762, 3.031.031, 3.033.669,

3.051.821, 3.052.578, 3.078.498, 3.104.218, 3.122.104, 3.189.223, 3.238.568, 3.240.605, 3.422.251, 3.439.823, 3.440.951, 3.478.799, 3.479.760, 3.537.183, 3.574.452, 3.607.339, 3.612.612, 3.612.613, 3.612.614, 3.709.282, 3.710.049, 3.742.999, 3.815.312, 3.868.715, 3.868.716, 3.892.496, 3.960.961, 3.970.221, 3.970.222, 3.971.334, 3.972.032, 3.983.968, 3.986.890, 4.035.727, 4.125.870, 4.125.871, 4.126.956, 4.185.200, 4.218.427, 4.238.984, 4.292.339, 4.293.446, 4.317.500, 4.370.991, 4.384.168, 4.428.481, 4.507.543, 4.507.544, 4.507.545, 4.507.546, 4.507.547, 4.521.623, 4.522.001, 4.550.642, 4.591.641, 4.614.094, 4.629.588, 4.689.456, 4.708.410, 4.715.732, 4.722.831, 4.743.964, 4.823.732, 4.845.636, 4.874.337, 4.876.373, 4.887.213, 4.888.115, 4.929.885, 4.935.276, 4.957.342, 5.037.430, 5.037.431, 5.037.432, 5.051.689, 5.068.553, 5.160.545, 5.176.733, 5.216.045, 5.216.046, 5.216.047, 5.216.048, 5.216.551, 5.217.321, 5.217.322, 5.256.194, 5.274.324, 5.277.966, 5.293.048, 5.304.732, 5.306.216, 5.330.622, 5.330.623, 5.340.894, 5.389.824, 5.395.175, 5.439.487, 5.468.539, 5.515.871, 5.518.204, 5.542.679, 5.567.509, 5.579.886, 5.593.983, 5.595.788, 5.600.380, 5.642.762, 5.654.910, 5.663.462, 5.670.668, 5.671.276, 5.673.483, y 5.687.189, de la Caja Central de Valores.

Tercero.—Resguardos de imposición a plazo fijo, correspondientes a las cuentas números: 690.155 y 690.156, de la sucursal de Alicante; 620.567, de la de Cuenca; 726.308 y 740.837, de la sucursal principal de Madrid; 610.010, de la de Sevilla; 613.028, de la agencia urbana número 53 de Barcelona; 620.452, de la agencia urbana número 48 de Madrid, y 626.819, de la agencia urbana número 2 de Málaga.

Cuarto.—Extractos de inscripción números 2.186.125 al 2.186.128, ambos inclusive, de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 18 de mayo de 1985.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.—3.649-10 (38721).

BANCO HISPANO AMERICANO

Convocatoria a Junta general

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo martes, día 25 de junio, por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, miércoles 26, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, paseo de la Castellana, 99.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio en la prensa diaria.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.572-10 (46989).

BANCO DE CREDITO BALEAR

Dividendo activo complementario

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas se ha fijado la fecha del 1 de julio próximo para proceder al pago de un dividendo activo complementario, a todas las acciones ordinarias números 1 al 3.524.112 por el ejercicio de 1984, a razón de:

Nominal: 34 pesetas.
Retención impuesto: 6.12 pesetas.
Líquido: 27.88 pesetas.

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco de Castilla, Banco de Galicia y Banco Popular Industrial, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de impuesto, constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los preceptores en la declaración del impuesto sobre la renta y deducible, por tanto, de la misma.

Además, y de acuerdo con la legislación fiscal vigente, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del impuesto sobre la renta un 10 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo complementario real se determina como sigue:

	Pesetas
Dividendo líquido a percibir por acción.	27.88
+ Retención a cuenta del impuesto sobre la renta (18 por 100).	6.12
= Dividendo pagado por el Banco.	34.00
+ Deducción de la cuota del impuesto sobre la renta (10 por 100).	3.40
= Dividendo complementario real	37.40

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1985.—El Secretario general, Guillermo Payeras.—12.279-C (46994).

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio próximo, a las ocho de la noche, en la «Clínica San Miguel», de Pamplona, a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

Si a esta primera convocatoria no concurriere el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de junio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Pamplona, 20 de junio de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis R. Aramburo Navasa.—3.237-D (46972).

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de junio de 1981, ha acordado solicitar el desembolso en metálico del 50 por 100 del nominal pendiente, es decir, 250 pesetas por acción, de las acciones números 737.153 al 1.474.304, ambos inclusive.

El desembolso citado, del 50 por 100, deberá efectuarse en el «Banco Trelles, Sociedad Anónima», de Luarca (Asturias), Banco de Santander, de Oviedo, o en la Caja Social, calle Marqués de la Vega de Anzo, número 3, cuarto, de Oviedo, en el plazo comprendido entre el 24 de junio de 1985 y 15 de julio de 1985, y participará de los beneficios sociales a partir de 16 de julio de 1985.

Oviedo, 20 de junio de 1985.—El Consejo de Administración.—12.266-C (46921).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de julio de 1985 se abonarán las cantidades liquidadas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 160. De las 239.529 obligaciones al 5 por 100, aún no amortizadas de las 600.000, emitidas en mayo de 1945, a razón de 5.125 pesetas liquidadas por cupón.

Número 19. De las 216.363 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.250 pesetas liquidadas por cupón.

Número 17. De las 63.637 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.250 pesetas liquidadas por cupón.

Número 14. De las 75.001 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas liquidadas por cupón.

Número 11. De las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	373.333	261.375
B	336.000	2.613.750

Número 9. De las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	281.875
B	1 al 600.000	2.818.750

Acuerdo relativo al pago, a partir del 10 de julio de 1985, del siguiente cupón:

Número 1. De los 2.500.000 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a intereses desde	Cantidad de títulos	Importe neto por cupón
14-12-1984	4	654.250
17-12-1984	3	644.767
19-12-1984	7	638.477
20-12-1984	35.036	635.332
21-12-1984	26.996	632.187
22-12-1984	630	629.042
24-12-1984	2.630	622.751
26-12-1984	3.264	616.461
27-12-1984	8.257	613.316
28-12-1984	11.373	610.170
31-12-1984	6.634	600.735
2-1-1985	7.276	594.444
3-1-1985	7.401	591.299
4-1-1985	7.873	588.154
7-1-1985	9.732	578.718
8-1-1985	12.635	575.573
9-1-1985	23.379	572.428
10-1-1985	12.655	569.283
11-1-1985	2.304.215	566.137
Total	2.500.000	

Acuerdo relativo al pago, a partir del 15 de julio de 1985, del siguiente cupón:

Número 3. De las 100.000 obligaciones al 15 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 6.150 pesetas liquidadas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará en cualquiera de las entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial-Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 19 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.276-C (46993).

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud del acuerdo tomado en la Junta general de accionistas, para la aprobación del ejercicio 1984, ha dispuesto el siguiente pago:

Ejercicio 1984.

Acciones: 6 por 100 de las acciones números 1 a 40.000, contra cupón número 77.

Los impuestos serán a cargo del accionista o tenedor.

Estos pagos se harán efectivos, a partir del día 17 de junio de 1985, en la Caja de la Sociedad, Plaza de la Lealtad, número 3, de diez a trece horas.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo.-4048-5 (42252).

DISTRIBUIDORA DE PASTELERIA SANTIAGUESA, S. A. (DISPASA, S. A.)

Por acuerdo del Administrador de la presente Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 28 de junio de 1985, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1984.

- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Aprobación del acta.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 1985.-El Administrador.-12.267-C (46982).

MAR LES BASETES, S. A.

BENISSA (ALICANTE)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio del presente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Benissa (Alicante), partida Les Basetes, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de

distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y, en su caso, Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Esta Sociedad no viene legalmente obligada a la asistencia de Letrado-Asesor.

Benisa, 11 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ronda Tent.-3.213-D (46971).

PENISSARS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, calle Provenza, 249, primero, segunda, el día 10 de julio de 1985, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Dimisión del Administrador único.
2. Nombramiento de Administrador o Administradores que le sustituyan.
3. Propuesta de ampliación de capital en 5.000.000 de pesetas más.

San Esteve de Sesrovires, 11 de junio de 1985.-El Administrador, Angel Montero Garrido.-12.244-C (46976).

COMERCIAL TECNICA DEL HOGAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Comercial Técnica del Hogar, Sociedad Anónima», ha dispuesto convocar Junta general ordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

Orden del día

1. Censura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Explotación, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1984.

2. Aprobación de la gestión de la Administración social durante el año 1984.

3. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, paseo General Martínez Campos, número 42, de Madrid, el día 10 de julio de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria el día 11 de julio, a las diecisiete horas.

Madrid, 17 de junio de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-12.254-C (46977).

URCOIN, S. A.

URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES, S. A.

Convocatoria

Por medio y acuerdo de los Administradores de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 12 de julio de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de lo actuado por los actuales Administradores.

Segundo.-Designación de nuevos Administradores.

Tercero.-Aprobación del acta.

La Laguna, 24 de mayo de 1985.-Los Administradores, Francisco Marrero Cazorla y Marcos Ramón Pérez de Aldana del Valle.-12.242-C (46974).

GINSA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, 49, de Hospitalet de Llobregat, el día 11 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día 12, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Gestión de los Administradores.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Hospitalet de Llobregat, 14 de junio de 1985.—Un Administrador.—12.243-C (46975).

SNAIDERO ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Snaidero Española, Sociedad Anónima», ha dispuesto convocar Junta general ordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

Orden del día

1. Censura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Explotación, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1984.

2. Aprobación de la gestión de la Administración durante el año 1984.

3. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Lagasca, número 87, de Madrid, el día 10 de julio de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 11 de julio, a las dieciocho horas.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—12.255-C (46978).

COMPañIA DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA (LACASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, en las oficinas de la Compañía, a las dieciséis treinta horas del día 16 de julio de 1985, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, veinticuatro horas después, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio 1984, así como de la gestión social.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Desarrollo de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cardedeu, 5 de mayo de 1985.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—3.081-D (46970).

EXALUSA EXPLORACIONES AGROPECUARIAS LUCENSES, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Exalusa» a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 1985, a las diecinueve horas, en la ciudad de Lugo, plaza de España, 29, primero D (despacho de «Asesores Empresariales

y Tributarios, S. L.»), y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 12 de julio de 1985.

El orden del día de los asuntos a tratar, es el siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, celebrada el día 21 de agosto de 1984.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance al 31 de diciembre de 1984, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984 y de la Memoria de la gestión social desarrollada en dicho año de 1984.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para 1985.

Cuarto.—Rendición de la gestión social de los años 1982 y 1983 y presentación de Balances, Cuentas de resultados, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias de dichos años 1982 y 1983 y explicación de la no convocatoria de Junta general ordinaria de 1982 y 1983.

Quinto.—Información sobre operaciones financieras realizadas por la Sociedad.

Sexto.—Acuerdos, si procede, sobre adopción de medidas para el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Los números cuarto y quinto del orden del día se han incluido a petición de un señor accionista y a los exclusivos efectos de cumplir lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que las cuentas y la gestión social desarrollada por esta Sociedad en los años 1982 y 1983 han sido aprobadas ya en Juntas generales de accionistas, celebradas, respectivamente, el 3 de octubre de 1983 y 21 de agosto de 1984, y en las cuales se han cumplido todos los requisitos legales, especialmente la publicación de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Progreso», de Lugo.

Todos los antecedentes a que se refieren los números primero y segundo del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, a partir del día 25 de junio de 1985, en el despacho de «Asesores Empresariales y Tributarios, S. L.», en la ciudad de Lugo, plaza de España, 29, primero D.

Lugo, 14 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo, Ricardo Pérez Rosón.—3.252-D (46973).

CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del próximo día 8 de julio de 1985 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente, día 9 de julio de 1985, en segunda convocatoria para:

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas y balances.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados, y

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Lloret de Mar a 12 de julio de 1985.—El Administrador, Detlef Fahle Stormann.—11.932-C (45527).

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION, S. A.**(Colegio Sagrado Corazón)****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio del Colegio Sagrado Corazón, carretera del Centro, número 1, Tarifa Baja, los próximos días 15 y 16 de julio de 1985.

a las veinte horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas sobre aplicación de resultados y Memoria correspondiente al último ejercicio económico, que corresponde del 1 de septiembre de 1983 al 31 de agosto de 1984.

Tercero.—Aprobación, si se estimara oportuno, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Quinto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración previsto estatutariamente.

Sexto.—Asuntos de la presidencia.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tarifa Baja, 3 de junio de 1985.—El Presidente.—11.955-C (45543).

PUERTO DE CORALMAR, S. A.**Cala Coral (Ibiza)****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de «Puerto de Coralmar, Sociedad Anónima», a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cala Coral, San José (Ibiza), el día 5 de agosto de 1985, a las dieciséis horas en primera convocatoria y el día 6 de agosto de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Proceder a subsanar acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de la Compañía de fecha 8 de agosto de 1983 para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ratificar los demás acuerdos adoptados en la Junta referida.

Tercero.—Estado actual de las instalaciones.

Cuarto.—Estado de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cala Coral, 22 de mayo de 1985.—El Director gerente, Miguel García Quetglás.—11.933-C (45528).

PROMOCIONES FAMOSA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria ambos casos con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Memoria correspondiente al ejercicio 1984-1985.

Segundo.—Estados contables relativos a dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de censores de cuentas para 1985-1986.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Onil, 20 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tortosa Juan.—11.979-C (45555).

AGUACANA, S. A.**(MANANTIAL FUENTE UMBRIA)**

El Consejo de Administración de Aguacana, Sociedad Anónima, convoca a Junta general ordinaria, en el lugar social, Teneniguada (Valsequillo), el día 10 de julio de 1985, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 11, a la

misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, del Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Fabricación.

Tercero.-Ubicación de la empresa.

Cuarto.-Alquiler y copropiedad.

Quinto.-Nombramiento de cargos.

Sexto.-Tema laboral.

Septimo.-Ruegos y preguntas.

Tentemiguada a 14 de junio de 1985.-El Secretario, Tomás O. Mateos Santana.-4.399-10 (45575).

TABACALERA, S. A.

Obligaciones convertibles, emisión de 1976. Amortización.

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de julio de 1985 se procederá a la quinta amortización.

Efectuado el 29 de mayo de 1985 el correspondiente sorteo ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, corresponde en esta quinta ocasión amortizar los títulos números 602.998 al 687.898, inclusivos. (Se exceptúan de dicha amortización aquellos que previamente hubieran sido canjeados.)

Las obligaciones amortizadas en este sorteo se reembolsarán a la par, no teniendo ya derecho al cobro de los cupones 19, vencimiento 30 de diciembre de 1985, y siguiente, debiendo ser entregados y unidos al título amortizado, en cualquiera de los Bancos siguientes:

- Central.
- Español de Crédito.
- Hispano Americano.
- Urquijo.

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Secretario general.-V.º B.º: El Director Económico Financiero.-3.231-D (45510).

TABACALERA, S. A.

Pago de cupón de intereses de obligaciones

A partir del 30 de junio de 1985 se procederá al pago del cupón número 18 de las obligaciones en circulación al 9,109 por 100 anual, emitidas el 30 de octubre de 1976, a razón de 45 pesetas líquidas por cupón, en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Secretario general.-V.º B.º: El Director Económico Financiero.-3.232-D (45511).

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

Juntas generales

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 19 de julio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en ambos casos con el siguiente orden del día:

Primero.-Memoria correspondiente al ejercicio 1984-1985.

Segundo.-Estados contables relativos a dicho ejercicio.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Ratificación nombramiento de Consejo.

Quinto.-Elección de censores de cuentas para 1985-1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Onil, 20 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Sempere Quilis.-11.980-C (45556).

INMOBILIARIA CADEMAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 1985, esta Sociedad acordó reducir su capital social, que queda fijado en 13.000.000 de pesetas.

Barcelona a 15 de mayo de 1985.-Un Administrador.-2.422-D (45501).

1.ª 21-6-1985.

DISTRIBUCION DE MATERIALES DE EMPRESA, SOCIEDAD ANONIMA INGE, S. A. GRUPO OMEGA, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales de accionistas de cada una de las Empresas, celebradas el 14 de junio de 1985, se acuerda su absorción por la Entidad «Ingeniería y Limpieza, Sociedad Anónima», con arreglo a lo estipulado en los artículos 142 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, anunciándose de acuerdo al artículo 134.

Madrid, 14 de junio de 1985.-12.160-C (46565).

2.ª 21-6-1985

SANYO ESPAÑA, S. A.

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Entidad «Sanyo España, Sociedad Anónima», se ha fusionado con la Empresa «Industrial Electrónica Aznárez, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por parte de la primera; dicho

acuerdo de fusión se halla reflejado en las escrituras públicas autorizadas por el Notario de Pamplona don José Javier Nagore Yarnoz, el día 27 de julio de 1984, y el 6 de mayo de 1985, respectivamente.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona.-22 de mayo de 1985.-El Secretario del Consejo, Rodrigo Iglesias.-2.823-D (44771).

y 3.ª 21-6-1985

UNIX, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1985, se acordó la adquisición por la propia Entidad de 2.736 acciones de la misma al cambio del 110 por 100, que importan la cantidad de 30.096.000 pesetas, para su amortización con cargo a capital de 27.360.000 pesetas y a reservas de libre disposición de 2.736.000 pesetas.

Después de dicha adquisición el capital de la Sociedad se reduce en 27.360.000 pesetas.

Mataró, 3 de junio de 1985.-11.654 (44736).

y 3.ª 21-6-1985

INMOBILIARIA IBEROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

(INIBER, S. A.)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 10 de junio de 1985, se acordó reducir el capital de la Sociedad, que es de 25.200.000 pesetas, en la suma de 12.600.000 pesetas, mediante la devolución a los accionistas, en efectivo, del 50 por 100 del nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el capital social en 12.600.000 pesetas.

Las Rozas, 12 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-4.362-10 (45120).

2.ª 21-6-1985

SOGARPO, S. G. R.

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	29.603.044	Fondos propios	156.519.446
Inmovilizado financiero	5.019.105	Fondo de garantía	38.122.131
Gastos amortizables	4.614.322	Deudas a plazo corto	1.581.573
Deudores	27.292.253	Ajustes por periodificación	2.805.481
Cuentas financieras	136.941.891	Cuentas de orden	493.303.129
Tesorería	1.001.638		
Ajustes por periodificación	2.197.964		
Transitorias de financiación	180.000		
Cuentas de orden	493.303.129		
Total Activo	700.153.346	Total Pasivo	700.153.346

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo beneficio 1984	3.910.793	De cuenta explotación	2.435.984
		De cuenta resultados extraordinarios	855.157
		De cuenta resultados Cartera de valores	589.652
Total Debe	3.910.793	Total Haber	3.910.793

Vigo, 23 de mayo de 1985.-3.571-5 (38105).